



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 4

¡APRECIADO COMPAÑERO Y COMPAÑERA!

En este año 2024, la UNAH nuevamente será escenario de un hecho histórico la segunda edición de los comicios estudiantiles, donde los estudiantes somos los protagonistas y podremos organizarnos. Es momento que te animes a participar para que seas parte de la toma de decisiones en tú carrera, facultad y centro regional.

Nosotros (as), miembros estudiantiles de la Comisión Técnica Electoral, estamos contentos de formar parte de tan importante proyecto, es por que ponemos a tú disposición la siguiente información cuya referencia es el Reglamento Electoral Estudiantil, para **MOTIVARTE** a organizarte y presentes tus postulaciones y seas actor clave en el fortalecimiento de la democracia del **¡TERRITORIO PUMA!**

¡TU PARTICIPACIÓN MARCA LA DIFERENCIA EN NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, ORGANIZATE!

¿Como puedes organizarte? Presentando postulaciones para los niveles electivos

Autogobierno Estudiantil: a) Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH), b) Comité Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Facultad, Centro Universitario y Centro Regional Universitario, c) Comité Ejecutivo de la Asociación de estudiantes de Carrera o Escuela.

¿En qué cargos?

- | | |
|---------------------------------|------------------------------------|
| A. Presidencia | J. Fiscalía |
| B. Vicepresidencia | K. Secretaría de Acción Social |
| C. Secretaría General | L. Pro-Secretaría de Acción Social |
| D. Secretaría del Interior | M. Secretaría de Publicidad |
| E. Prosecretaría del Interior | N. Prosecretaría de Publicidad |
| F. Secretaría de Relaciones | O. Vocal. |
| G. Pro secretaría de Relaciones | |
| H. Secretaría de Finanzas | |
| I. Prosecretaría de Finanzas | |



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 4

Requisitos académicos para optar a dichos cargos:

1. Estar matriculado como estudiante de grado en el período académico en el que se celebrarán las elecciones estudiantiles
2. Poseer el índice de promoción prorrateado entre los últimos tres períodos académicos de (65%).
3. Los estudiantes de primer ingreso cuyo requisito será estar matriculado en el período de celebración de las elecciones.

¿Sabes que también, PUEDES SER PARTE DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO? Te comento que la Ley Orgánica de la UNAH y el Reglamento Electoral Estudiantil, a los estudiantes nos da el derecho de formar parte de dicho gobierno.

Si tienes los siguientes requisitos puedes participar en las elecciones estudiantiles en el nivel electivo de CONSEJAL ESTUDIANTIL.

Son requisitos para ser electo representante estudiantil ante el Consejo Universitario:

1. Ser estudiante de carrera a nivel de grado
2. Estar inscrito en la UNAH durante tres períodos académicos consecutivos;
3. Poseer un índice académico no inferior al ochenta por ciento (80%).
4. Haber cursado un tercio de las asignaturas de su carrera.

¡¡¡¡Hasta el momento que buen recorrido!!!!, pero también tienes que considerar reunir la documentación siguiente y el requisito de firmas que avalan la candidatura, ya que la CTE o Juntas Electorales Locales, recibirán, verificarán y cotejarán que los documentos estén en orden y así te extenderán la **CERTIFICACIÓN** que acredita tu participación en los comicios estudiantiles.

¿Qué documentos necesitas para inscribirte en los niveles electivos del autogobierno?

- I. Copia de carne estudiantil o su documento nacional de identificación (DNI) de cada uno de los(las) postulantes.
- II. Forma 003 de total de candidatos
- III. Historial académico completo, original extendido por la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP)
- IV. Plan de financiamiento
- V. Plan de acción (aplica solamente a las alianzas)
- VI. Programa de gobierno (aplica solamente a las alianzas)



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 4

Proceso de inscripción de planillas en cada nivel. Se procederá conforme a los siguientes requisitos:

- 1) Comité Ejecutivo de Asociación de Estudiantes de Carrera o Escuela: Presentar un mínimo de cinco por ciento (5%) de firmas de estudiantes de la respectiva Carrera o Escuela matriculados en el periodo académico (PAC) en que se desarrolle el proceso electoral.
- 2) Consejo Universitario y Comité Ejecutivo de Asociación de Estudiantes de Facultad, Centro Universitario y Centro Regional Universitario: Presentar un mínimo de cinco por ciento (5%) de firmas de estudiantes de la respectiva Unidad Académica matriculados en el periodo académico (PAC) en que se desarrolle el proceso electoral.
- 3) FEUH: Presentar un mínimo de cinco por ciento (5%) de firmas de estudiantes en cuatro (4) Facultades y cuatro (4) Centros Universitarios o Centros Regionales Universitarios. Una misma firma podrá ser válida para inscribir candidaturas en los diferentes niveles electivos simultáneamente. Un mismo estudiante podrá proveer su firma a más de un Actor Estudiantil para su respectiva inscripción; en ningún caso se pueden duplicar las firmas para un mismo cargo y Actor Estudiantil.

¡RECUERDA! adjuntar los formularios autorizados por la CTE, los podrás encontrar y descargar en la página oficial de elecciones estudiantiles <https://eleccionesestudiantiles.unah.edu.hn/>

También puedes avocarte a la Junta Electoral Local de la Unidad Académica, o sino escribiendo a los correos electrónicos descritos.

“Tu participación hace que tengas una Universidad con Democracia donde tu eres el protagonista “



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



VOAE
Vicerrectoría de Orientación
y Asuntos Estudiantiles



CTE
Comisión Técnica
Electoral



**Elecciones
Estudiantiles**
A ñ o 2 0 2 4

CORREOS ELECTRONICOS OFICIALES

Facultad de Ingeniería	jel.fi@unah.edu.hn
Facultad de Ciencias Espaciales	jel.faces@unah.edu.hn
Facultad de Ciencias Jurídicas	jel.fcj@unah.edu.hn
Facultad de Humanidades y Artes	jel.fhhaa@unah.edu.hn
Facultad de Ciencias Médicas	jel.fcm@unah.edu.hn
Facultad de Odontología	jel.fo@unah.edu.hn
Facultad de Ciencias	jel.fc@unah.edu.hn
Facultad de Química y Farmacia	jel.fqqff@unah.edu.hn
CURLA	jel.curla@unah.edu.hn
CUROC	jel.curoc@unah.edu.hn
TEC-DANLI	jel.tecdanli@unah.edu.hn
CURNO	jel.curno@unah.edu.hn
CURLP	jel.curlp@unah.edu.hn
UNAH TEC-AGUAN	jel.tecaguan@unah.edu.hn
CURC	jel.curc@unah.edu.hn
UNAH-VS	jel.unahvs@unah.edu.hn